Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

RESOLUCION N° 646/2010

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA FUNERARIA PIRIBEBUY LA PROVISIÓN DE ATAUD ECONOMICO

Piribebuy, 14 de agosto de 2010.-

VISTO: El acta de Apertura de Sobres - Ofertas del llamado a Concurso por Contratación Directa, para la adquisición de Ataúd económico.---

CONSIDERANDO: Que, atento al dictamen del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Piribebuy, quienes recomiendan la adjudicación a la FUNERARIA PIRIBEBUY, para la provisión de ataúd. Por cumplir con todas las documentaciones y teniendo que presentado la oferta más baja. ----------

Que, la Ley 1294/87 "Orgánica Municipal" de las Atribuciones de la Intendencia en su art. 62, inc. g) dispone "**Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley**"; por tanto, ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE ACUERDA LA LEY,

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR *a la FUNERARIA PIRIBEBUY, la provisión de ataúd económico, siendo el costo en guaraníes diez y ocho millones (Gs 18.000.000.-)*----------

Art. 2° COMUNICAR *ha quien corresponda para la firma del contrato y una vez cumplido archivar.* ----------

Art. 3° REMITIR *los antecedentes a la Junta Municipal para su conocimiento y posterior aprobación.*----------

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido archívese. ----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY SECRETARIA

David Bogado Villalba
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENCIA

Herminio Báez Contreras
Intendente Municipal